INFORME DE EVALUACIÓN N° 61/2.013
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2.013
"CONSULTORIA PARA ANALISIS DE USABILIDAD"
ANALISIS ECONOMICO

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre de dos mil trece, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de analizar la propuesta económica presentada en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

a) Informe de Evaluación Técnica
En la evaluación técnica realizada en fecha 28 de noviembre, se recomendó la apertura del sobre económico de la firma PS LINE S.A., en vista al cumplimiento con el puntaje mínimo establecido en las bases del llamado.

b) Acta de Apertura de sobre económico
En fecha 2 de noviembre se ha realizado la apertura del sobre, observando un precio total por el servicio, de Gs. 194.722.251 (guaraníes ciento noventa y cuatro millones setecientos veintidós mil doscientos cincuenta y uno).

3. Conclusión

Conforme al método de selección establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y según lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda la adjudicación de la presente convocatoria a la firma ***PS LINE S.A.*** por un monto total de Gs. 194.722.251 (guaraníes ciento noventa y cuatro millones setecientos veintidós mil doscientos cincuenta y uno), salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Nathalia Melot
Técnico
Coord. de Adquisiciones

Juan Ardissone
Coordinador
Coord. de Investigación y Desarrollo

INFORME DE EVALUACIÓN N° 60
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2.013
"CONSULTORIA PARA ANALISIS DE USABILIDAD"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil trece, siendo las 11:00 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la propuesta técnica presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la propuesta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la misma resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** 264971
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2013. Por ser la contratación Plurianual, la validez de la misma se encuentra sujeta a la aprobación de la partida correspondiente al ejercicio 2.014.
c) **Publicación:** En el SICP, el 09/11/2.013
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Sra. Nathalia Melot, Técnico en Adquisiciones y el Sr. Juan Ardissone, Coordinador de Investigación y Desarrollo.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de la propuesta, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los veintiséis días del mes de noviembre del año en curso, contando con la presentación de 1 (una) propuesta, perteneciente a la firma ***PS LINE S.A.***

4. Verificación de la documentación presentada con la propuesta

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07 y el Decreto

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Investigación y Desarrollo - DNCP

Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

CONTROL DE DOCUMENTOS	PS LINE S.A.
Copia del Documento de Identidad	Cumple
Copia de los documentos que respalden su formación	Cumple
Pago del último mes vencido de IVA o certificado de Cumplimiento tributario.	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración jurada de no emplear a menores.	Cumple

5. Calificación y Evaluación Técnica

Se realiza la puntación de la propuesta de ***PS LINE S.A.*** conforme a los criterios establecidos:

CONCEPTO	PUNTAJE
Experiencia de la Empresa	Cumple
Presentación de Análisis Previo	Cumple
Evaluación del Equipo de Trabajo	**Total: 100**
2.1 Formación Académica	20
2.2 Experiencia General	20
2.3 Experiencia Específica	60

6. Conclusión

Realizada la verificación de las documentaciones presentadas y el análisis técnico, se comprueba que la firma ***PS LINE S.A.*** cumple con el puntaje mínimo establecido, por lo que recomendamos realizar la apertura de su propuesta económica, a los efectos de continuar con el proceso de evaluación.

Es nuestro informe.

Sra. Nathalia Melot
Técnico
Coord. de Adquisiciones

Juan Ardissone
Coordinador
Coord. de Investigación y Desarrollo